



MENDOZA, 26 ABR 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 11160/19 caratulada: "*Secretaría de Investigación y Posgrado. Elevación propuesta p/ conformación y designación de miembros de Comisión encargada de evaluar proyectos de investigación internos FAD*".

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido por la Convocatoria de Proyectos de Investigación Internos 2019-2020 aprobada por resolución N° 305/18-C.D., resulta necesario conformar una Comisión que entienda en la evaluación de los proyectos de investigación presentados en dicha convocatoria, en las modalidades de investigadores noveles y formados.

Que la citada convocatoria tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo de proyectos de investigación internos de carácter disciplinar e interdisciplinar, orientados a promover la producción de conocimientos científico tecnológicos y artísticos relacionados con el acervo cultural y patrimonial en todas sus manifestaciones artísticas, con el fin de estimular la participación y la formación de docentes, investigadores noveles, graduados y estudiantes avanzados en el ámbito de la investigación.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado, en forma conjunta con su Consejo Asesor, sugiere tomar como criterio para integrar la Comisión, convocar a los investigadores de la Facultad de Artes y Diseño que cuentan con Categoría I en el programa de incentivos a docentes investigadores, considerando su experiencia en la dirección y evaluación de proyectos de investigación y en la formación de recursos humanos.

Por ello atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del 16 de abril de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Proyectos Internos de Investigación de la FAD 2019-2020, presentada por Secretaría de Investigación y Posgrado en forma conjunta con el Consejo Asesor de Investigación y Posgrado de la Facultad de Artes y Diseño, de la siguiente manera:

Representando al Cuerpo de Docentes Investigadores Categoría I de la FAD:

- Mgter. Beatriz Elina PLANA
- Dra. María Ester del Carmen TROZZO
- Dr. Oscar ZALAZAR
- Dra. Carolina GANEM
- Dra. María Fernanda MÁRQUEZ ZABALÍA

Representando a la Secretaría de Investigación y Posgrado y al Consejo Asesor de Investigación y Posgrado:

- Dra. Ofelia Beatriz AGOGLIA

Resol.n°

67

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Dra. Ofelia Beatriz Agoglia
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



2.-

- Dra. Ayelén María VILLALBA
- Lic. María Laura FURLANI PALAZZI
- Mgter. Sergio Eduardo ROSAS
- Lic. Flavia Gabriela GIMÉNEZ
- Esp. Ariel Alberto AMADIO

ARTÍCULO 2º.- La Comisión Evaluadora será la encargada de evaluar y establecer el orden de mérito de los proyectos de investigación internos de la FAD, presentados en la convocatoria de referencia, según los criterios de evaluación que se detallan seguidamente y que fueran establecidos en el artículo 6º de la Resolución N° 305/18-C.D.:

Para la Evaluación de los Proyectos de Investigación presentados, se considerarán los siguientes ítems:

- Antecedentes del/a director y codirector/a (hasta 15 puntos - 10 y 5 puntos, respectivamente)
- Antecedentes del equipo de investigación (hasta 15 puntos)
- Plan de trabajo: fundamentación, claridad de los objetivos, pertinencia, metodología y factibilidad (hasta 40 puntos)
- Formación de recursos humanos (hasta 15 puntos)
- Vinculación y transferencia (hasta 15 puntos)

Para la aprobación de los proyectos se deberá reunir un puntaje mínimo de SESENTA (60) puntos:

- A los proyectos que alcancen el puntaje mínimo y por orden de mérito no ingresen en el cupo establecido, acorde con las restricciones presupuestarias de la convocatoria, se les otorgará aval académico para su desarrollo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 67

F. A.

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Dra. Ofelia Beatriz Agoglia
Secretaria de Investigación y Po. grad.
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO